

 <p>IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO VERSIÓN 2 130</p>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS		
	Número de Orden		RUC	DV	
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido		
	Nombres				
	01 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración que se rectifica		
	02 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa		03		
05 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo		04			
Periodo / Ejercicio Fiscal					
		Mes		Año	

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO

INC	RUBRO 1 - DETALLE DE LOS BIENES ENAJENADOS	BASE IMPONIBLE -I-	TASA -II-	IMPUESTO -III-
	SECCION Y NUMERAL			
93	▼	103	113	123
94	▼	104	114	124
95	▼	105	115	125
96	▼	106	116	126
97	▼	107	117	127
98	▼	108	118	128
99	▼	109	119	129
100	▼	110	120	130
101	▼	111	121	131
102	▼	112	122	132
TOTAL				60

INC	RUBRO 2 - DETALLE DE ANTICIPOS DEL ISC - PARA USO DE EMPRESAS FABRICANTES	IMPORTE	
		COLUMNA -I-	COLUMNA -II-
a	Saldo de Anticipos del período anterior (corresponde al monto declarado en el Inc. i del Rubro 2 correspondiente al período anterior)		61
b	Anticipos incluidos en la adquisición de materia prima o insumos gravados por el ISC, en el mercado local		62
c	Anticipos incluidos en la adquisición de materia prima o insumos gravados por el ISC, abonados en la importación		63
d	Anticipos del ISC incluidos en las materias primas o insumos utilizados en la fabricación de productos enajenados en el mercado local	64	
e	Anticipos del ISC incluidos en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos exportados	65	
f	SUBTOTALES (Col. I: Inc. d+e, monto a ser trasladado al Rubro 3, Inc.d) (Col. II: Inc. a+b+c)	66	67
g	Remanente de los anticipos del ISC incluidos en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos exportados, susceptible de devolución	68	
h	Total de Anticipos utilizados en el período (Col. I: Inc. f+g)	70	
i	Saldo a favor del contribuyente a trasladar en el siguiente periodo fiscal (Col. II: Inc. f menos Col.I: Inc. h)		71

INC	RUBRO 3 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	A FAVOR DE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto Liquidado (Rubro 1 Col. III -Casilla 60)		72
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del inciso g del presente Rubro del periodo fiscal anterior)	73	
c	Retenciones del ISC computables	74	
d	Anticipos del ISC (Proviene del Rubro 2, Col.I: Inc.f)	77	
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		78
f	SUBTOTALES (Col. I: Inc. b+c+d; Col. II: Inc. a+e)	79	80
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Diferencia entre Columnas del Inc. f, cuando Col. I sea mayor a Col. II)	81	
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Columnas del Inc. f, cuando Col. II sea mayor a Col. I)		82

INC RUBRO 4 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		IMPORTE
a	Monto total de compras en el mercado local de productos gravados por el Impuesto, en concepto de materias primas	86
b	Monto total de las importaciones gravadas por el Impuesto, en concepto de materias primas	87
c	Monto de las enajenaciones de materia prima sin su transformación en productos terminados, en el período que se declara	88
d	Monto de las materias primas que no serán utilizables dentro del proceso productivo por obsolescencia u otras causas	89
e	Monto de las operaciones de exportación de productos fabricados, en el período que se declara	90
f	TOTAL (Inc. a+b+c+d+e)	91

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.
declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.	
Lugar: _____, fecha(dd/mm/Año): ____/____/____.	
<hr/> Firma	CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN
Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.	